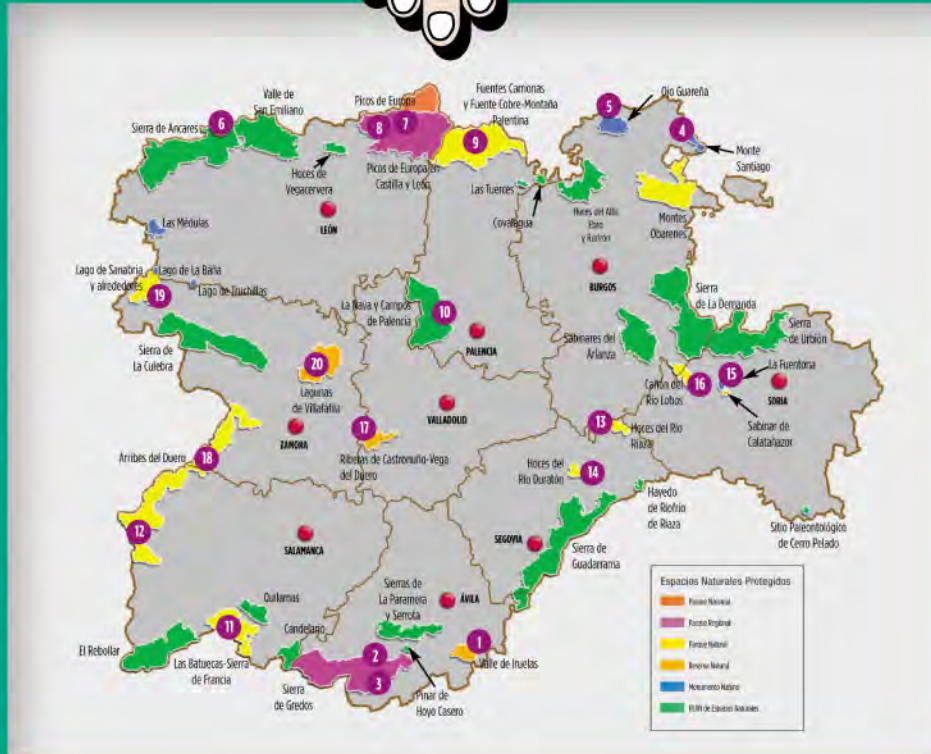


Emprendedores y Empleo en Espacios Naturales Protegidos de CASTILLA Y LEÓN

Buenas Prácticas



MÁS INFORMACIÓN

Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León
C/ Juan II de Castilla, 4-Bajo
47009 Valladolid
Tel. 983 345 850 Fax 983 345 844
patrimonionatural@patrimonionatural.org
www.sostenibilidad.patrimonionatural.org



patrimonio natural
de castilla y león





EMPRENDEDORES Y EMPLEO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN. Buenas Prácticas

Autores: Carlos Sunyer, Lola Manteiga y Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

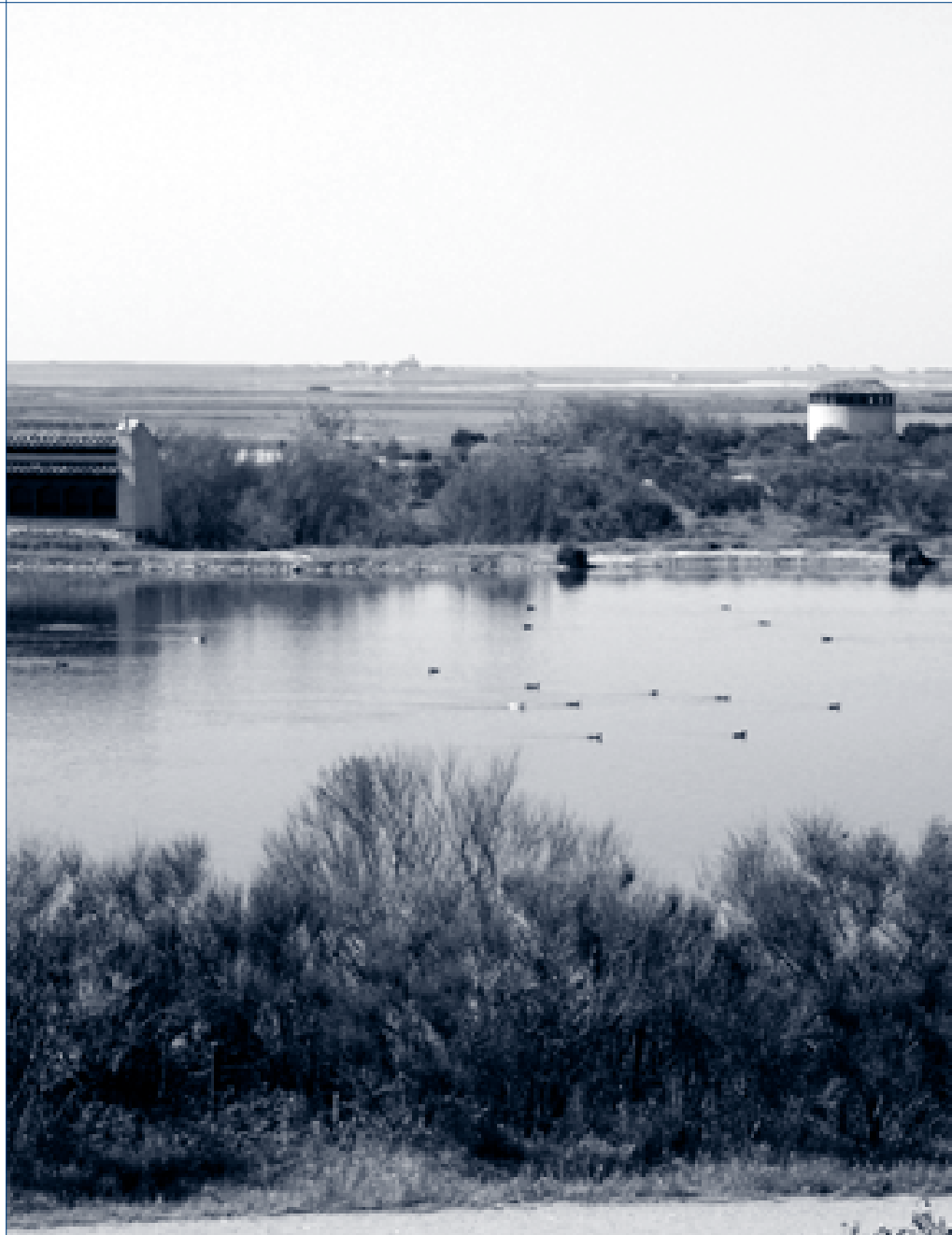
Acciones gratuitas dirigidas a trabajadores activos de PYMEs y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollen actividad en Castilla y León.

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" 2000-2006.

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
Los espacios protegidos de Castilla y León.	5
La Red Natura 2000	8
PARTE I. Impacto socioeconómico y creación de empleo de los espacios protegidos	9
PARTE II. Criterios de sostenibilidad para PYMES	19
PARTE III. Ejemplos de Buenas Prácticas	23
El Acebarillo	24
Hotel Milano Real	26
Gredos Centre	28
Zamora natural	30
La Setera	32
Supermercado Friero	34
Las Abejas del Valle	36
PARTE IV. Oportunidades para el desarrollo rural sostenible	37
PARTE V. Incentivos e inversiones públicas en espacios naturales protegidos	43
Referencias	51
ANEXO 1. Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León	53
ANEXO 2. Direcciones de interés	55



"Manual de Buenas Prácticas: Emprendedores y Empleo en Espacios Naturales"

Los espacios naturales de Castilla y León no sólo son una de las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma por sus valores naturales y culturales, sino que son también uno de los ejes fundamentales del desarrollo socioeconómico de las zonas rurales del territorio regional.

Precisamente por ello el impulso de un modelo de desarrollo sostenible en los espacios naturales, que contribuya a la creación de empleo y fomente el espíritu emprendedor en los mismos, es uno de los objetivos básicos de la Junta de Castilla y León.

Con esa intención fue aprobado el 5 de septiembre de 2002 el Programa Parques Naturales, en el que se encuadran los Programas de Desarrollo Socioeconómico que se están impulsando en estos momentos y que incluyen actuaciones de la Administración Regional en materias como la mejora de la calidad de vida, de uso público, mejora de las capacidades del entorno y conservación y mejora del medio natural.

Pero por mucho que sea el esfuerzo realizado por las diferentes Administraciones Públicas en los espacios naturales, no podemos olvidar que los verdaderos protagonistas son y han de ser los pequeños empresarios, los profesionales autónomos, los emprendedores en suma, que ponen en marcha sus proyectos personales con grandes dosis de ilusión y sacrificio personal, lo que al final es la base de su éxito, ya que sin ello no sería posible superar las dificultades que implica consolidar cualquier actividad empresarial.

Pero para el Gobierno regional es fundamental también que estos promotores sean a la vez protagonistas del espacio natural, que utilicen de forma responsable estos recursos naturales y los pongan en valor y que contribuyan a difundir los productos, los conocimientos, la cultura de los espacios naturales protegidos.

Contamos con numerosos ejemplos de pequeñas empresas locales que han sabido aprovechar las oportunidades y los valores de los espacios naturales para desarrollar proyectos que garantizan no sólo su compatibilidad con estos valores naturales sino que al mismo tiempo los potencian.

Esta Manual, que ha recogido tan sólo una pequeña muestra ilustrativa de casos de éxito, de buenas prácticas, en la creación de empresas y de empleo en los espacios naturales, contribuirá sin duda a incentivar a otros promotores en el desarrollo de proyectos similares, como es nuestro deseo, y para ello tendrán todo nuestro apoyo.

Carlos Fernández Carriedo
Consejero de Medio Ambiente
Junta de Castilla y León.



Con frecuencia los espacios naturales protegidos han sido percibidos como un freno para el desarrollo de las comarcas "afectadas". Sin embargo, lejos de ello, contribuyen de forma significativa al desarrollo rural, son fuente de nuevos empleos y son una oportunidad para el desarrollo de nuevos negocios. En esta publicación se recogen algunos datos reveladores sobre la evolución socioeconómica y la creación de empleo asociada a los espacios naturales protegidos" de Castilla y León.

Estos datos son en la mayor parte de los casos positivos, pues indican que los espacios protegidos contribuyen a generar empleo y a mejorar la situación socioeconómica de las regiones en las que se asientan. Este resultado es de gran importancia, pues contribuye a dar credibilidad a los mensajes positivos que sobre los espacios naturales se transmiten a la población que reside en los mismos y a quienes quieren instalarse en los mismos.

También se exponen algunos criterios de sostenibilidad para PYMES, entendida en su más amplia acepción: sostenibilidad ambiental, social y económica. Son los tres pilares que deben guiar el desarrollo sostenible, pues difícilmente puede haber sostenibilidad ambiental sin económica, y a su vez está sin sostenibilidad social.

Para no predicar sin el ejemplo, a continuación se exponen varias iniciativas empresariales sostenibles asociadas a los espacios protegidos. Son ejemplos muy diversos, pues abarcan desde un grupo de jóvenes ilusionados y con poca experiencia empresarial, a exprofesionales de empresas

multinacionales; y del comercio local a la educación, pasando por el turismo rural, pero mostrando siempre un entusiasmo sin fronteras.

Vistas estas iniciativas, que esperamos sean semilla para nuevos eco-emprendedores, se hace una introducción a vuelo pluma de las potencialidades que ofrecen los espacios protegidos para el desarrollo rural y, con ello, al desarrollo de nuevas iniciativas empresariales. Las oportunidades son muy diversas, y hay campo para el desarrollo de una gran variedad de negocios con una demanda en alza.

Los naturales de Castilla y León

En 1991 las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 8/1991 de espacios naturales, en la que se establece el estatuto jurídico para la designación de espacios protegidos. Hoy la Red de Espacios Naturales la integran 40 espacios, que suman unas 1.300.000 hectáreas (Anexo I), lo que supone el 13% de la superficie regional y aproximadamente un 2,5% del territorio nacional. Para hacerse una idea su tamaño, baste decir que supera al de varias comunidades autónomas (Tabla 1). Debido a su extensión, unos 320 municipios tienen todo o parte de su término municipal dentro de uno de estos espacios¹.

En este marco, hay que destacar que el espíritu de la Ley de espacios naturales de Castilla y León es integrador. Tanto en su preámbulo como en el artículo primero establece que el objetivo de la misma es establecer un régimen de protección de la

naturaleza, que permita un uso compatible de los recursos naturales. Además, debe hacer compatibles conservación y desarrollo, de manera que se garanticen la

permanencia y mejora de los valores ambientales, así como los derechos de la población asentada y la mejora de su calidad de vida y bienestar social.

Tabla 1. Tamaño relativo de la REN (Km²)

Espacios protegidos de Castilla y León	13.000
Murcia	11.313
Asturias	10.604
Navarra	9.801
Canarias	7.447
País Vasco	7.089
La Rioja	5.029
Baleares	4.992



Imagen identificativa de los espacios naturales de Castilla y León

Este objetivo no solo se ha plasmado en el articulado de la legislación respectiva de cada espacio protegido, sino que ha sido impulsado desde la Administración con multitud de iniciativas, entre las que destaca la priorización de subvenciones orientadas a incentivar el desarrollo socioeconómico en las zonas de influencia socioeconómica de los parques (ver Parte V).

Esta política, que incentiva del desarrollo socioeconómico sostenible, ha sido posteriormente reforzada con dos nuevas actuaciones.

En primer lugar el programa Parques Naturales de Castilla y León, aprobado en 2002, con el objetivo de ser la referencia básica del desarrollo sostenible para los espacios naturales. Entre sus objetivos hay que destacar: la puesta en valor de los recursos naturales de forma compatible con su conservación y sostenible con su evolución; y la creación de empleo y la fijación de la población local incluida en la zona de influencia socioeconómica de la

Red de Espacios Naturales protegidos (REN).

En segundo lugar con la creación de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Sus objetivos incluyen la potenciación, estimulación y promoción del patrimonio natural de la región.

La Fundación también tiene encomendada la gestión y dinamización de las Casas del Parque, 20 en la actualidad, que se han convertido en punto de referencia básico de los espacios naturales protegidos, no sólo para informar a los visitantes, sino también

para la organización de actividades de dinamización sociocultural, información y asesoramiento a la población local, etc.

El funcionamiento de las Casas del Parque ha conllevado la creación de empresas locales, en su mayoría de economía social, que han supuesto la creación de cerca de 65 empleos como monitores, en su mayoría mujeres y jóvenes de estas zonas, así como otras 20 personas en tareas de mantenimiento y limpieza.

La planificación de los espacios protegidos

Por lo general, la declaración de los espacios naturales protegidos exige la previa elaboración y aprobación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Sus objetivos son:

- Definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas
- Evaluar la situación socioeconómica de la población y sus perspectivas de futuro
- Determinar las limitaciones que deban establecerse a la vista del estado de conservación
- Señalar los regímenes de protección que procedan
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen
- Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas para que sean compatibles con las exigencias señaladas
- Determinar la potencialidad de las actividades económicas y sociales compatibles con la conservación del espacio y ayudar al progreso socioeconómico de las poblaciones locales

Así mismo, los Parques Regionales y Naturales deben disponer de un Plan Rector de Uso y Gestión, en donde se fijan las normas generales que permitan su uso y gestión. Las reservas naturales también deben contar con un plan de conservación, y los monumentos naturales y paisajes protegidos con normas de protección.

En la elaboración de cualquiera de estos documentos participan las entidades locales afectadas. También tienen un periodo de información pública, durante el que cualquier interés de la zona puede presentar alegaciones.



La red Natura 2000

En 1992 se aprobó la directiva hábitats (Directiva 92/43/CEE). Su objetivo es conservar la biodiversidad en la Unión Europea, para lo que establece diversas medidas, una de las cuales es el desarrollo de una red de espacios protegidos denominada Natura 2000.

La red Natura 2000 solo está integrada por espacios cuya conservación es de especial interés para la Unión Europea, por lo que pertenecer a la misma es un reconocimiento importante y, por tanto, un valor añadido, en particular las denominadas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas de

Especial Conservación (ZEC).

La red Natura obliga a los Estados a su protección y conservación, pero al igual que la Ley de espacios naturales también vincula desarrollo rural y conservación.

La superficie de Castilla y León que está incluida en la red Natura 2000 suma 2.461.708 hectáreas, lo que supone más del 26% del territorio regional, de las que más de 540.000 ya están declaradas como espacio protegido al amparo de la Ley de espacios naturales.

Introducción

Los espacios naturales se han convertido en motores del desarrollo socioeconómico de numerosas áreas rurales de nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello tan sólo es necesario comparar la evolución de los indicadores estadísticos de los municipios incluidos en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, con los municipios que quedan fuera de dichas zonas.

Igualmente se puede constatar que el ritmo de creación de empleo en los espacios naturales protegidos es superior al de otras zonas y que se generan tanto empleos directamente relacionados con la gestión del espacio y el aprovechamiento de sus recursos, como empleo indirecto.

Los primeros incluyen los puestos de trabajo de las personas en ramas de actividad que tienen un contacto directo con el consumo de los visitantes en el espacio protegido (hostelería, actividades de ocio, gestión y administración del espacio, venta directa, etc.).

El empleo indirecto incluye los trabajadores de otras ramas de actividad que no tienen un contacto directo con los visitantes al espacio protegido o que no aprovechan directamente sus recursos, pero que trabajan en empresas o instituciones encargadas de responder las necesidades de las empresas que si lo hacen. Por ejemplo construcción, suministro energético, alimentación, equipamientos, servicios, etc.

El impacto socioeconómico de los espacios protegidos.

Los indicadores demuestran el despertar de una gran dinamismo en los espacios protegidos, con una tendencia a frenar la despoblación y el envejecimiento.

Consideraciones previas

La mayoría de los espacios naturales protegidos se encuentran en zonas periféricas y desfavorecidas por su gran altitud o ser zona de montaña (Tabla 2). Desde hace muchos años los indicadores socioeconómicos de estas zonas en todo el territorio regional son desfavorables, destacando la continuada pérdida de población, una elevada tasa de

envejecimiento y la baja densidad de población¹.

Sin embargo en los últimos años, a diferencia de otras zonas desfavorecidas, los municipios incluidos en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos muestran claros indicios de reactivación socioeconómica

Tabla 2. Principales condicionantes al desarrollo

Altitud Limitación natural		
Arribes del Duero	>600	Zona fronteriza
Lago de Sanabria	>900	Zona de montaña
Picos de Europa	>1000	Zona de montaña
Fuentes Carrionas	>1000	Zona de montaña
Cañón del Río Lobos	>900	Paramera
Hoces del Riaza	>800	Paramera
Hoces del Duratón	>800	Paramera
Sierra de Gredos	>450	Zona de montaña
Las Batuecas	>700	Zona de montaña
Villafáfila	>70	

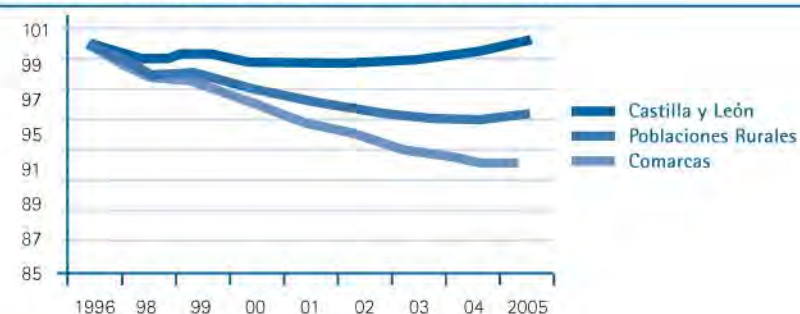
Evolución de la población

Tras décadas de continua pérdida de población, en los últimos diez años hay una tendencia a la estabilidad para el conjunto de Castilla y León. La misma tendencia, aunque con retraso, se observa para el conjunto de los municipios rurales de la región (Figura 1).

Teniendo en cuenta esta situación, los resultados de los municipios ubicados en

espacios naturales protegidos son alentadores, pues mientras en algunos de ellos la población está creciendo (Sierra de Gredos, Río Lobos y Hoces del Duratón), en otros, aunque continúa la pérdida de población, lo hace a menor ritmo que en el resto de su zona (Fuentes Carrionas, Las Batuecas y Arribes del Duero).

Figura 1. Evolución reciente de la población en Castilla y León



Tasa de envejecimiento

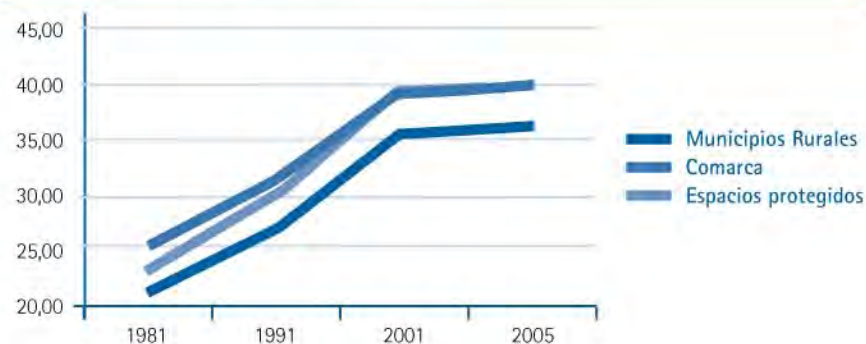
Esta tasa indica el porcentaje de la población con edad superior a los 64 años e implica, por lo general, una menor capacidad para emprender nuevos negocios. En 2005 para el conjunto de España era del 16,6%, mientras que para Castilla y León era del 22,5%, lo que la convierte en la región mas envejecida del país.

En las zonas en las que se asientan los parques naturales el índice era del 39%, cuatro puntos superior al del conjunto de los municipios rurales de la región. Sin

embargo, aun siendo mala la situación general, hay una tendencia a la estabilización de este indicador.

Su evolución ha sido peor en las comarcas en las que se asientan los espacios que en los municipios de los propios espacios, lo que es indicativo de una mejor evolución en estos últimos (Figura 2). Dos espacios tienen un índice mejor que la comarca e incluso que la provincia (Fuentes Carrionas y Duratón), y otros tres mejor que la comarca (Gredos, Batuecas, Sanabria).

Figura 2. Evolución de la tasa de envejecimiento



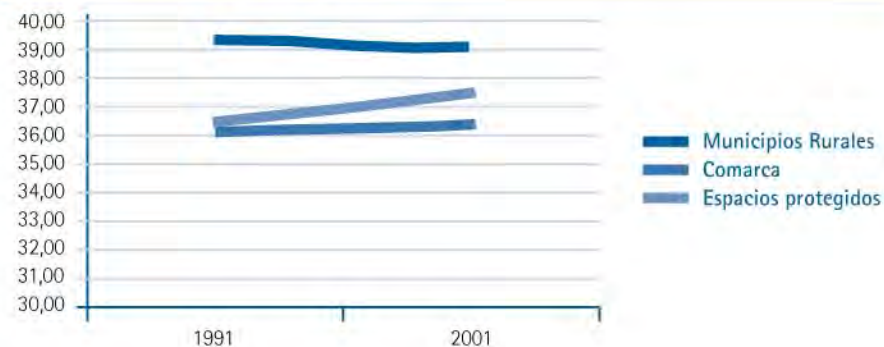
Tasa de actividad

La evolución de la tasa de actividad en los municipios de los parques es claramente positiva. Mientras en el conjunto de los municipios rurales entre 1991 y 2001 descendió un 0,8%, y la de las comarcas permaneció constante, en los municipios de los espacios protegidos aumentó un 2,4% (Figura 3).

En seis espacios la tasa de actividad es superior a la de la comarca, e incluso en 5 de ellos se supera la de los municipios rurales de la provincia.

Esto indica que en los parques hay una mayor incorporación de la población a las tareas productivas.

Figura 3. Evolución de la tasa de actividad

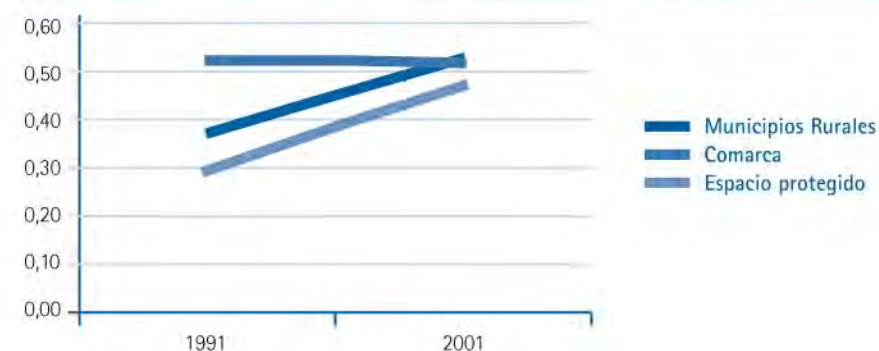


Nivel de formación

El porcentaje de población con estudios de segundo y tercer grado es muy alto en los municipios de los espacios protegidos (Figura 4). Siete espacios superan la media de los municipios de la comarca, y seis de ellos

superan la media de los municipios rurales de la provincia (Gredos, Picos de Europa, Fuentes Carrionas, Hoces del Duratón, Hoces del Riaza y Villafáfila).

Figura 4. Evolución del nivel de formación (estudios de segundo y tercer grado)



Los espacios protegidos como generadores de empleo

En 2005 la economía asociada a los parques naturales de Castilla y León generó un total de 2.642 empleos.

Empleo total generado

Los parques de Castilla y León, junto con la reserva de Villafáfila, son responsables de la creación de 1.759 empleos directos (Tabla 3). Gredos, Batuecas, Picos y Fuentes Carrionas son los Parques que más empleo generan en términos absolutos.

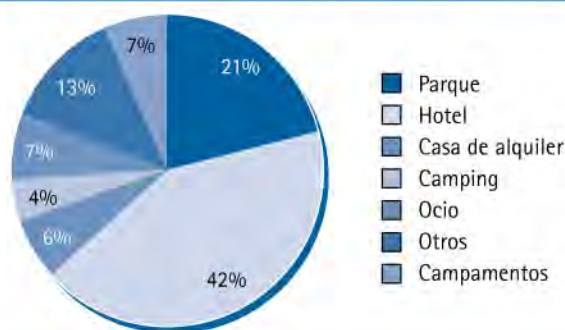
Por ramas de actividad, el sector alojamiento genera un 48% del empleo. Dentro del mismo los hoteles son responsables del 42% del empleo y las casas de alquiler el 6% (Figura 5).

Tabla 3. Generación de empleo directo

Parque	Empleo directo	Superficie Km ²
Sierra de Gredos	521,6	86.394
Las Batuecas	303,5	30.187
Picos de Europa	230,5	120.760
Fuentes Carrionas	179,9	78.179
Hoces del Duratón	152,5	5.037
Lago de Sanabria	147,8	22.345
Arribes del Duero	105,9	106.105
Río Lobos	74,70	9.580
Villafáfila	23,00	32.549
Hoces del Riaza	19,75	5.185
Total	1759,1	

Fuente: 2

Figura 5. Empleo por ramas de actividad en los parques de Castilla y León



El siguiente sector de actividad en importancia es el propio Parque, responsable del 21% del empleo. Este sector incluye al personal que dirige y administra los parques, empresas de mantenimiento, etc.

El sector ocio da lugar a un 7% de empleo. Son empresas que ofrecen actividades de piragüismo, paintball, turismo ecuestre, observación de aves, etc., cifra similar a la de los campamentos (7%).

En el apartado otros se ha recogido el empleo generado por museos, tiendas de recuerdos, venta directa de productos locales, restaurantes, etc., y es responsable del 13% del empleo.

Sin embargo, para analizar el empleo total generado por los parques es necesario considerar el empleo indirecto. Se genera en ramas de actividad que no tienen un contacto directo con los visitantes o que no aprovechan directamente sus recursos, pero que dan servicio a las empresas que sí lo hacen. Tal es el caso de la alimentación,

construcción, suministro energético, equipamientos, etc. De acuerdo con estudios del sector, se estima que por cada 100 puestos de trabajo directo se generan 50,2 puestos de trabajo adicionales (empleo indirecto).

Por tanto, el número total de empleos generados por los parques naturales de Castilla y León en 2005 fue de 2.642.

Empleo por superficie

Aunque en términos absolutos el parque regional de Gredos es el que más empleo genera y las Hoces del Riaza el que menos, es necesario considerar estos datos teniendo en cuenta otros factores.

Si lo analizamos en relación a la superficie de cada espacio, tendremos una aproximación a la eficiencia de cada espacio para generar empleo por unidad de superficie.

La media es de 0,70 empleos indirectos

Tabla 4. Ordenación de parques por generación de empleo en relación a su superficie

Parque	Empleo directo / Km ²
Hoces del Duratón	3,03
Las Batuecas	1,00
Río Lobos	0,78
Media	0,70
Lago de Sanabria	0,66
Sierra de Gredos	0,60
Hoces del Riaza	0,38
Fuentes Carrionas	0,23
Picos de Europa	0,19
Arribes del Duero	0,10
Villafafila	0,07

Fuente: 2

por Km², lo que implica un total de 1,06 empleos totales (directo + indirecto), siendo Las Hoces del Duratón, Las Batuecas y el Río Lobos, los que más empleo generan por superficie (Tabla 4).

El caso más llamativo es el de las Hoces del Duratón, en donde existen 3,03 empleos por Km². Entre las razones que justifican este hecho está su proximidad a Madrid, a tan solo 130 Km., siendo este el principal núcleo emisor de turismo interior del país; la confluencia con otros valores que complementan el interés ecológico y paisajístico de la zona, como son la gastronomía y el patrimonio cultural; y el reducido tamaño del parque.

Las Batuecas también tienen una elevada tasa de generación de empleo por Km², que al igual que el Duratón también oferta valores complementarios a los ecológicos y paisajísticos.

Tabla 5. Visitantes a los parques estudiados

	Total de visitantes al Parque	Visitantes a la Casa del Parque
Lago de Sanabria	767.769	31.708
Sierra de Gredos	500.000	21.078
Río Lobos	350.000	40.078
Hoces del Duratón	250.000	50.717
Las Batuecas	250.000	17.970
Picos de Europa	195.039	30.477
Fuentes Carrionas	100.000	23.986
Arribes del Duero	83.356	4.690
Villafafila	42.225	28.150
Hoces del Riaza	9.000	5.305
Total	2.547.389	254.159

Fuente: 2

El Río Lobos, Sanabria y Sierra de Gredos mantienen unas tasas de empleo por unidad de superficie cercanos a la media.

Empleo por visitante

Se ha estimado que en 2005 un total de 2.547.389 personas visitaron los parques estudiados, siendo los de mayor afluencia Lago de Sanabria y Sierra de Gredos.

Con estos datos y los de creación de empleo, se ha estimado que para crear un empleo son necesarios 1.183 visitantes. Sin embargo hay diferencias notables entre parques.

Mientras que en las Hoces del Riaza se genera un empleo con 300 visitantes y en Picos de Europa con 563, el Río Lobos y Sanabria requieren más de 3.000 (Tabla 6).

Tabla 6. Ordenación de parques por número de visitantes necesarios para generar un empleo

Parque	Nº Visitantes/empleo
Hoces del Riaza	303,4
Fuentes Carrionas	370,1
Arribes del Duero	523,8
Las Batuecas	548,4
Picos de Europa	563,3
Sierra de Gredos	638,2
Hoces del Duratón	1091,4
Media	1.183
Villafafila	1222,3
Río Lobos	3119,4
Lago de Sanabria	3457,3

Fuente: 2

Empleo y año de declaración

Algunos de los Parques son bien conocidos desde bastantes más años de su designación oficial como espacio protegido. Por ejemplo Gredos fue declarado coto real de caza en 1905 y siempre ha sido un lugar muy popular, el Lago de Sanabria sitio natural de interés nacional en 1946, y en 1974 se creó una reserva de rapaces en las Hoces del Riaza con gran repercusión mediática por el apoyo de Félix Rodríguez de la Fuente. Cabría esperar que los espacios conocidos desde hace más años reciben más visitantes y crean más empleo. Sin embargo no es así.

Los análisis estadísticos demuestran que es la fecha de designación al amparo de la Ley 8/1991 de espacios naturales de Castilla y

León la que marca el punto de inflexión en cuanto a la generación de empleo. Este dato sugiere que la designación oficial de un espacio como protegido lo dota de un "marchamo de calidad" que el público reconoce y valora, incitando a su visita. Además la declaración va seguida de una serie de importantes inversiones en el espacio orientadas a promover el uso público y el desarrollo socioeconómico en la zona de influencia socioeconómica y la Junta da prioridad a estas zonas para la percepción de diversas subvenciones (ver Parte V). Todo ello, sin duda, favorece el desarrollo de iniciativas empresariales, que acaban por crear empleo.



Por su papel vertebrador de la economía local y su contribución al desarrollo social, las PYMES tienen una importante misión en el desarrollo sostenible de los espacios protegidos.

La aplicación de modelos de gestión sostenibles en las PYMES de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos es un importante valor añadido para la empresa, sus productos y servicios.

Las PYMES y el desarrollo sostenible

Las PYMES son un sector fundamental de la economía nacional. Constituyen el 99% de las empresas españolas (51% son empresas sin asalariados y un 43% empresas tienen menos de 10 trabajadores)³. También son una pieza clave para la generación de empleo. De hecho las empresas con menos de 20 trabajadores son responsables del 89% del empleo del país⁴. Su importancia es aun mayor en la zona de influencia socioeconómica de los espacios protegidos.

Esto las convierte en una pieza clave para el bienestar, el progreso y la dinamización de las comunidades locales. Por ello, los nuevos negocios y las PYMES tienen un importante papel en el desarrollo sostenible de los espacios protegidos.

Pero más allá de obligaciones y preocupaciones, el desarrollo sostenible en las PYMES del ámbito rural constituye una nueva forma de gestión empresarial, donde el respeto por el medio ambiente y la incorporación de criterios sociales, constituye un importante elemento diferenciador que puede aportar un gran valor añadido a la empresa.

En este capítulo se analiza el concepto de desarrollo sostenible, se profundiza en su

pilar de respeto al medio ambiente y se dan algunos criterios de sostenibilidad para las PYMES en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos.

¿Qué significa desarrollo sostenible para una PYME?

Es difícil dar un único concepto sobre desarrollo sostenible en el marco empresarial. Sin embargo es posible entender su significado si se asume que:

- ▷ Implica desvincular el crecimiento económico de la generación de impactos ambientales.
- ▷ Debe crear valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo.

¿Cuáles son los criterios de sostenibilidad ambiental para una PYME?

Una PYME comprometida con el desarrollo sostenible es una empresa que, además de crecer económicamente, satisface a sus clientes y empleados, colabora con la comunidad local y cuida el medio ambiente.

Por tanto, a diferencia de las demás empresas, compete en el mercado diferenciándose por ofrecer bienes y servicios de calidad, creando valor económico, ambiental y social de forma duradera entre las comunidades locales.

Todas estas oportunidades exigen integrar criterios de sostenibilidad en su estrategia de gestión, entre los que figuran los de carácter medioambiental.

¿Qué ventajas puede tener para una PYME en el entorno de un espacio protegido?

Una PYME que apuesta por el desarrollo sostenible gana reputación y calidad, lo que le permite fidelizar clientes, atraer a otros nuevos, retener a los mejores empleados, disfrutar de relaciones preferentes con la administración, ganar imagen, etc. En este sentido hay que tener en cuenta la evolución de los mercados y del consumidor hacia una mayor sensibilización ambiental (ver Parte IV).

Estas ventajas pueden ser mejor aprovechadas por las empresas ubicadas en la zona de influencia socioeconómica de

los espacios protegidos si se tienen en cuenta dos factores:

- ▷ Su ubicación en el entorno de un espacio protegido constituye ya de por sí un sello de calidad (ver Parte IV)
- ▷ El cliente puede ver una relación clara entre los bienes y servicios ofertados con el impacto positivo de la empresa sobre el entorno local (medioambiental, social y económico).

¿Cómo avanza una PYME hacia el desarrollo sostenible?

El primer paso hacia la sostenibilidad es el cumplimiento de la legislación. A partir de ahí, es necesario conocer los aspectos ambientales a los que afecta la actividad de la empresa (ver cuadro). Solo entonces es posible establecer criterios de sostenibilidad ambiental e integrarlos en la gestión de la misma.

Aspectos ambientales a conocer de la actividad de la empresa:

- ▷ Afecciones sobre el paisaje
- ▷ Afecciones sobre la fauna y la vegetación
- ▷ Consumo de agua
- ▷ Consumo de energía
- ▷ Consumo de materias primas
- ▷ Contaminación del agua
- ▷ Contaminación de la atmósfera
- ▷ Contaminación del suelo
- ▷ Generación de residuos
- ▷ Generación de ruido
- ▷ Utilización de sustancias peligrosas

La mejora ambiental de la empresa debe hacerse poco a poco, en lo que se denomina proceso de mejora continua.

Una vez consolidada la gestión de los impactos ambientales, es posible avanzar hacia la ecoeficiencia. Esto significa mantener o aumentar la producción de bienes y servicios, pero generando un menor impacto ambiental. Para ello hay que incorporar procedimientos o técnicas que reduzcan el impacto final, lo que casi siempre implica ahorrar en el consumo de recursos. Ganar en ecoeficiencia puede significar un importante ahorro económico para la empresa.

Buenas prácticas para el desarrollo sostenible

Para que una actividad pueda ser considerada como "buenas prácticas" por su contribución a un modelo de desarrollo sostenible en un espacio natural protegido debe cumplir una serie de criterios, que implican entre otras cosas un compromiso del promotor con el espacio natural en el que desarrolla su actividad:

Rentabilidad.

La actividad debe ser rentable para todos: propietarios, inversores, gestores, empleados, comunidades locales y organizaciones conservacionistas.

Mínimo impacto.

Las actividades deben reducir al mínimo sus impactos negativos y contribuir a la conservación de la naturaleza y del medio ambiente en general.

Sensibilidad.

El diseño de las instalaciones debe ser

sensible al entorno natural, arquitectónico y cultural. Debe incluir medidas para el ahorro de agua, energía y materias primas. También debe tener en cuenta la accesibilidad para las personas con movilidad reducida o invidentes.

Distinción

La empresa debe demostrar a sus clientes su respeto al desarrollo sostenible mediante sistemas de certificación o ecoetiquetas.

Conservación

La empresa debe contribuir activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural local.

Cooperación

La empresa debe cooperar con los responsables de los espacios naturales velando porque sus actividades se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión.

Recursos locales

A fin de mantener la autenticidad del producto y aumentar los beneficios sobre la población local, la empresa debe utilizar materiales, productos, recursos logísticos y humanos locales.

Coherencia

Para que el producto o servicio final sea coherente con el desarrollo sostenible, la empresa debe velar para que la cadena de suministro se ajuste en lo posible a estos criterios.

Concienciación

La empresa debe generar conciencia entre directivos y empleados sobre el respeto al medio ambiente y los valores locales.

Divulgación

La empresa debe contribuir activamente a



divulgar el patrimonio natural y cultural local, con el fin de sensibilizar a los consumidores y usuarios y hacerles partícipes y responsables de su conservación.

Diversificación

La empresa debe ampliar la gama de

actividades a fin de difundir los posibles beneficios y evitar la sobrecarga de determinados lugares y épocas del año.

Más no es mejor

Dar preferencia a la calidad frente a la cantidad.

Manuales de Buenas Prácticas Ambientales

Turismo

Manual de buenas prácticas ambientales para el sector del turismo en los espacios naturales de Castilla y León. Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

<http://www.sostenibilidad.patrimonionatural.org/manualpracticas.html>

Manuales de buenas prácticas ambientales: hostelería, explotaciones agrarias, sector agroalimentario, industria de la madera y el corcho, etc

http://www.mma.es/portal/secciones/raa/sensibilizacion_raa/manuales_bp_raa/index.htm

La zona de influencia socioeconómica de los espacios protegidos es un gran nicho de mercado, con oportunidades para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Realidades en marcha

En este capítulo se describen algunas iniciativas empresariales que ilustran de muy distinta manera como se pueden desarrollar negocios que contribuyen al desarrollo sostenible aprovechando los bienes y servicios generados por los espacios protegidos.

Los ejemplos que a continuación se mencionan como casos que representan buenas prácticas, han sido escogidos en razón a los siguientes criterios:

- ▷ Dependen de los recursos naturales (paisaje, producciones, etc.)
- ▷ Se encuentran en espacios protegidos
- ▷ Contribuyen al desarrollo sostenible en sus tres vertientes: social, ambiental y económica.
- ▷ Son originales y cubren un amplio espectro de negocios y situaciones
- ▷ Generan riqueza y empleo en la comunidad local contribuyendo a su bienestar

Como proyectos empresariales todos tienen objetivos económicos, pero no solo se quedan ellos, también incluyen otros objetivos con un impacto positivo sobre el medio ambiente y las comunidades locales. Además sus protagonistas reconocen haber ganado en calidad de vida.

Valgan estos ejemplos para demostrar que es posible desarrollar una amplia gama de negocios rentables aprovechando de manera sostenible los recursos naturales de los espacios protegidos.

El Acebarillo S.L.

EN EL ACEBARILLO SE PONEN DE RELIEVE TODOS LOS EJES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE; LA GENERACIÓN DE EMPLEO (EN MUJERES Y JÓVENES), EL USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (ACEBO), LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ACEBAL DE GARAGÜETA) Y LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN EN UNA ZONA AMENAZADA POR EL DESPOBLAMIENTO.

El Acebarillo es una empresa de economía local, situada en el Torrearévalo (Soria). Está formada principalmente por mujeres jóvenes y genera 10 empleos estacionales.

La empresa nace en 2001 con el objetivo de explotar de forma sostenible los aprovechamientos del Acebal de Garagüeta, una dehesa boyal de 406 hectáreas perteneciente a Arévalo de la Sierra (83 habitantes).

Entorno

El Acebal de Garagüeta, es el bosque de acebo más extenso y representativo de las masas puras de acebo existentes en la Península Ibérica. Forma parte del Lugar de Interés Comunitario "Oncala Valtajeros", por lo que es un espacio de la red Natura 2000. Entre las principales amenazas identificadas por la Junta de Castilla y León para su conservación figura la reducción del pastoreo y el abandono del campo, que propician la invasión por parte del matorral.

Experiencia

El núcleo de actividad inicial de El Acebarillo fue elaborar centros florales aprovechando los restos de poda del acebal, que son elaborados por los socios de la empresa y comercializados, sin intermediarios, en toda España.

En sus inicios no podían venderlos en Castilla y León, en donde estaba prohibida la venta de acebo. Esta prohibición, junto a la vinculación del acebo exclusivamente con el periodo navideño, fueron los principales factores limitantes para el desarrollo de la iniciativa. El primero porque obligaba a sacar el producto fuera de la región con el consiguiente encarecimiento, y el segundo por centrar la demanda en la Navidad.

Gracias a un importante apoyo de la población local, El Acebarillo consiguió que la Junta de Castilla y León modificara la legislación que prohibía la venta de acebo, lo que ha permitido promocionar su venta en la región.

Para la puesta en valor de su producto han elaborado la ecoetiqueta "Acebo de Garagüeta", con el que certifican la procedencia del acebo de un monte con un

aprovechamiento silvícola ordenado y controlado, encaminado a la mejor conservación del mismo.

Pero la creación de centros florales de acebo sólo generaba actividad en los meses de octubre a enero. Con el fin de romper con esa estacionalidad, El Acebarillo oferta durante todo el año actividades de ocio y esparcimiento, talleres de educación ambiental y juegos, con los que contribuyen a la puesta en valor del acebal.

El Acebarillo también gestiona el centro de interpretación "La casa del Acebo", inaugurado por la Junta en 2004, dentro de un conjunto de actuaciones donde participan varias instituciones y entidades locales. Desde aquí se coordina la realización de diversas actividades, como itinerarios por el acebal y los talleres, donde los participantes pueden acercarse a las tradiciones y usos del acebo.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Explora de manera sostenible los recursos de un espacio protegido y contribuye activamente a su conservación
- ➔ Divulga y pone en valor los recursos locales
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno.
- ➔ Participa en la comunidad local
- ➔ Difunde su compromiso ambiental con una etiqueta



Hotel Milano Real

SU APUESTA POR UN TURISMO DE CALIDAD, A LA VEZ QUE UNA VARIADA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS, LE PERMITE MANTENER UN ELEVADO ÍNDICE DE ACTIVIDAD A LO LARGO DE TODO EL AÑO, LO QUE A SU VEZ FAVORECE LA ESTABILIDAD LABORAL.

El Hotel Milano Real es fundado en 1994 por Paco y Teresa en Hoyos del Espino (449 habitantes), en el límite del Parque Regional de la Sierra de Gredos. El móvil de la iniciativa fue la decisión de cambiar de vida. Así, la empresa nace con la vocación de satisfacer aspiraciones personales de calidad de vida, sin por ello perder de vista criterios muy claros de gestión empresarial y rentabilidad.

Entorno

Hoyos del Espino es la principal puerta de entrada por la vertiente norte al Parque Regional de La Sierra de Gredos. El parque constituye el núcleo principal de la sierra, que se eleva sobre la meseta alcanzando alturas superiores a los 2.500 metros, donde existen lagunas, circos, gargantas, morrenas, riscos, etc., que en conjunto conforman uno de los mejores modelados glaciares del sur de Europa. La vegetación y la fauna también son de excepcional interés, por lo que es uno de los espacios más visitados de Castilla y León.

Experiencia

En sus inicios el Milano Real se centró en ofertar un alojamiento de calidad, en una zona en donde hasta entonces apenas había pequeños alojamientos rurales. Más tarde, en 1997, amplía sus actividades a actividades de observación y disfrute de la

naturaleza, fundamentalmente observación de fauna, flora y micología, que es atendida a través de otras empresas locales.

Paco, aficionado a las estrellas, se construyó un pequeño observatorio astronómico en el tejado del hotel para uso personal. Como algunos clientes le preguntaban por el observatorio, en 2004 decide ofertar fines de semana temáticos para la observación de las estrellas. Poco a poco ha ido ampliando la oferta de temas, que hoy incluye cata de vinos y quesos, paseos nocturnos por la naturaleza, micología, etc.

El modelo de turismo del Milano Real ha atraído a empresas extranjeras de observación de aves (birdwatching) y senderismo (walking), actividades que tienden a realizarse fuera de la temporada estival, lo que sin duda contribuye a romper con la estacionalidad. Ante la demanda de parte de los clientes por estos temas, en 1999 editó una guía de excursiones, por el parque, adelantándose



así a una de las actuaciones propias del Parque respecto a la divulgación de sus valores.

En 2006 ampliará su oferta con un SPA rural, actividad que se mantiene en consonancia con la filosofía de uso y disfrute del hotel y de su entorno natural. Está previsto que parte de la energía de esta nueva instalación proceda del sol.

En la actualidad el Milano Real dispone de una plantilla de 22 empleados, 19 de ellos a tiempo completo, constituyendo una de las principales empresas de la vertiente norte de la sierra. Paradójicamente, una de las dificultades por las que atraviesa la hostelería de calidad en la zona es la falta de personal local, por lo que se puede afirmar que han elevado la oferta de empleo por encima de la demanda local.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural, divulgando sus valores.
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno y utiliza energía solar
- ➔ Atiende con carácter preferencial a los viajeros independientes y a los circuitos organizados de tamaño reducido
- ➔ Ha roto la estacionalidad ampliando el nicho de mercado, lo que permite mantener la estabilidad laboral

Gredos Centre. Centro de estudios y actividades de campo

SU ACTIVIDAD GIRA EN TORNO A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDO A JÓVENES DE HABLA INGLESA. PARA ELLO TIENE COMO PRINCIPAL ACTIVO SU SITUACIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE GREDOS.

Gredos Centre es un centro de actividades y estudios de campo relacionados con los aspectos biológicos, geológicos y geográficos de Gredos, donde además se imparten cursos de idiomas. Fundado en 1997 se sitúa en la finca Cepeda Mingo, en Navarredonda de Gredos (474 habitantes), sobre una superficie de unos 40.000 metros cuadrados. Sus servicios están dirigidos fundamentalmente a centros de educación extranjeros y bilingües de España y Portugal. Su oferta principal: aprender un idioma conociendo y disfrutando el Parque Natural de la Sierra de Gredos.

Entorno

Ver ejemplo anterior.

Experiencia

Gredos Centre ofrece a centros educativos unidades de trabajo sobre geografía, biología y geología, al tiempo que se aprende un idioma. La oferta cuenta con albergue, aulas, auditorium completamente equipado con equipos audiovisuales, estación meteorológica, instalaciones deportivas, huerta y diversos equipos para la realización de trabajos de campo.

El centro permanece abierto todo el año y aloja a un máximo de 40 estudiantes por vez, lo que permite un estrecho contacto entre profesores y alumnos, a la vez que permite mantener elevados niveles de calidad.

Los alumnos permanecen en régimen de alojamiento y pensión completa. Entre las actividades al aire libre figuran bicicleta, escalada, montañismo, observación de aves, natación, astronomía, orientación en campo, ski de travesía, paseos en la nieve, etc. Otras actividades son el diseño de camisetas, cerámica y talla de madera, la fabricación de pan, queso y papel, las visitas culturales y un curso de español

Los edificios son de estilo rústico y funcional, no sólo bien integrados en el paisaje sino también orientados a su disfrute. Como prácticas ambientales han incorporado placas solares a sus instalaciones.

En la actualidad recibe un promedio de 1.000 huéspedes por año. Gredos Centre crea 6 puestos de trabajo, 3 a tiempo completo y 4 fijos estacionales. Además, subcontrata en la localidad servicios de



transporte privado y monitores para actividades de ocio. La empresa también participa en las actividades de la Mancomunidad de Gredos, colabora activamente con la asociación de padres y madres de la localidad y entre las actividades del centro incorpora tareas de servicio social, como la limpieza del pinar, recogida selectiva de residuos, etc.

El principal obstáculo que reconocen en su iniciativa es el encontrar personal adecuado, generando, como el Milano Real, una demanda de empleo que no se ve satisfecha por los recursos locales. Su mejor idea ha sido, sin duda, la de colocarse en un nicho de mercado nuevo, en el que ofrece actividades educativas haciendo uso de los múltiples recursos de un Parque Natural y de un patrimonio cultural y artístico excepcional.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Pone en valor los recursos naturales y culturales de la zona
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno
- ➔ Desarrolla actividades educativas
- ➔ Ha roto la estacionalidad ampliando el nicho de mercado, lo que permite mantener la estabilidad laboral
- ➔ Coopera activamente con la comunidad local

Zamora Natural

EMPRESA DE TURISMO ACTIVO QUE TRABAJA EN LOS PARQUES NATURALES DE ZAMORA CON GRUPOS REDUCIDOS. PARA ROMPER CON LA ESTACIONALIDAD, SE OFERTAN ACTIVIDADES PARA SER REALIZADAS EN FAMILIA, PARA JUBILADOS Y TAMBIÉN PARA PERSONAS CON MINUSVALÍAS.

Zamora Natural es una empresa de "turismo activo" de calidad que opera dentro de los Parques Naturales de la provincia de Zamora. Fundada en 2002 por Antonio Campesino, ha convertido las diferentes estaciones del año y el patrimonio natural de Zamora en los principales activos de su empresa.

Entorno

Desarrolla sus actividades fundamentalmente en cuatro espacios.

El Parque Natural de los Arribes del Duero reúne unas condiciones paisajísticas y ecológicas excepcionales, entre las que destaca la inaccesibilidad del cañón que ha formado el río Duero. Otro entorno utilizado es el Parque Natural del Lago de Sanabria. Frontera natural entre Orense, León y Portugal, que posee el mayor lago glaciar de la Península Ibérica.

Una zona especial para recorridos es la Sierra de la Culebra, rutas por los ríos como el Aliste o Riomanzanas, que hace frontera con Portugal y que permiten adentrarse en el parque natural do Montesinhos en Portugal.

Las lagunas de Villafáfila son otro punto de especial interés para las actividades. En ella se concentran miles de aves en invierno.

Experiencia

La iniciativa empresarial de Antonio es fruto

de una aspiración tejida en los largos veraneos de su infancia en Zamora. Trabajar en lo que le gustaba fue su objetivo. Formarse en todos los aspectos necesarios de un turismo activo de calidad, su esfuerzo, y Zamora Natural el resultado. Empezó sólo y hoy mantiene 6 puestos de trabajo.

Zamora Natural ofrece actividades diversas de acuerdo con las oportunidades que brinda cada época del año. En primavera y otoño piragüismo en aguas tranquilas de los Arribes del Duero, Lago de Sanabria y Río Tera. En invierno piragüismo en aguas rápidas. Bicicleta de montaña todo el año y en todos los Parques. Senderismo en primavera y otoño. Raquetas de nieve sólo en temporada, etc.

Tanto las actividades como su programación respetan la época de cría de las aves y los usos tradicionales del espacio, evitando también las épocas de máxima afluencia de público. La empresa mantiene una comunicación continua y fluida con los responsables de los Parques, no sólo a efecto de disponer de los permisos pertinentes, sino de adecuar sus actividades a las eventuales necesidades de cada parque. Zamora Natural entiende que parte importante de su éxito depende de la calidad y la seguridad de los servicios ofertados.

También promueve, junto a ADETUR (Asociación de Directivos y Expertos en Empresas Turísticas), el programa "Descubre Tierra de Campos, Pan y Norte Duero", con la financiación de Leader plus,



Comisión Europea (FEOGA), Ministerio de Agricultura, Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora y Caja Rural de Zamora. Este programa promueve actividades de turismo activo, observación de la naturaleza, actividades culturales, tradicionales y gastronómicas.

Las actividades de Zamora Natural contribuyen de forma importante a la ocupación de los establecimientos de turismo rural de las comarcas en las que opera. Sólo entre mayo y septiembre atendió a más de 3.000 turistas y ha conseguido romper con la estacionalidad de su actividad diversificando la oferta hacia la tercera edad y los colegios. En el momento en que esta publicación vea la luz un grupo de personas mayores de 60 años estará realizando una travesía por el río Duero en piragua con destino a Oporto. Entre los obstáculos que ha encontrado la

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Pone en valor los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno
- ➔ Trabaja con grupos reducidos
- ➔ Desarrolla actividades educativas
- ➔ Ha roto la estacionalidad ampliando el nicho de mercado, lo que permite mantener la estabilidad laboral
- ➔ Coopera activamente con la comunidad local

iniciativa destacan:

- ▷ El escaso dinamismo de los propietarios de las casas rurales.
- ▷ La desconfianza generada por los accidentes ocurridos en empresas que incumplen las normas de seguridad.
- ▷ La falta de respeto a la normativa de los Parques por parte de muchas empresas de turismo activo.

También ha sido una limitación la reticencia de la población local al desarrollo de nuevas actividades en su entorno. Para resolver este escollo Zamora Natural se ha implicado en la comunidad local, colaborando activamente con ella.

Su mejor idea ha sido optar por la calidad de los servicios y trabajar en los Parques. En la actualidad grandes tour-operadores están estudiando con Zamora Natural la posibilidad de ofertar paquetes de turismo activo para grupos reducidos.

La Setera

EMPRESA FAMILIAR QUE HA APOSTADO POR LA CALIDAD QUE OFRECEN LAS PRODUCCIONES EXTENSIVAS, PARA ELABORAR VINO Y QUESO CON EL VALOR AÑADIDO DE SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE UN TERRITORIO NATURAL Y CULTURAL

La Setera nace en 1994 como una empresa productora de vino y queso en Fornillos de Fermoselle, una pedanía de Villar del Buey (787 habitantes) en Zamora, dentro del Parque Natural de Arribes del Duero.

La Setera fue creada por Sara y Patxi en un marco filosófico de vida. Por ello pusieron especial interés en cuidar la calidad de su producción y su puesta en valor utilizando los recursos locales.

Entorno

En el oeste de Zamora y Salamanca y en frontera con Portugal, el Duero se encajona formando los cañones más profundos y extensos de toda la Península Ibérica. Se trata de un espacio natural privilegiado en el que destacan la belleza agreste de su paisaje y una rica y variada fauna y flora.

Dentro de los límites del espacio se localiza Fornillos de Fermoselle, una interesante y bella localidad que cuenta con restos de muralla y portadas románicas, constituyendo un conjunto de arquitectura popular bien conservado.

Experiencia

El núcleo de actividad de La Setera es la producción de vino y queso, la cual ha permitido a Sara y Patxi instalarse en Fornillos, tener dos hijos y animar a otras

parejas con niños a iniciar actividades similares en la zona.

Los rebaños de cabras con los que se elabora el queso pastan en los Arribes y el aporte de piensos es nulo. Este factor, junto con la aptitud productiva mixta (carne y leche) de baja productividad, derivan en una leche de gran calidad para la elaboración de quesos. Al estar la ganadería sincronizada con la producción vegetativa anual del medio, la producción de leche y queso es muy estacional, no pudiendo satisfacer las demandas del mercado entre Septiembre y Octubre.

El mantenimiento de la ganadería caprina extensiva es importante para la supervivencia del paisaje cultural de Los Arribes del Duero y contribuye a prevenir los incendios forestales derivados del abandono agrícola.

La quesería tiene una producción de 5.000 quesos al año. La leche se recibe diariamente de los rebaños locales, siendo 8 los pastores beneficiados. La actividad artesanal de la quesería ha permitido generar recientemente un puesto de trabajo.

La uva para el vino se cultiva en parcelas de tamaño reducido y las cepas son viejas,



de las variedades Juan García y Malvasía. Están plantadas con una densidad media de 2700 cepas por hectárea, lo que imposibilita su mecanización. No se utilizan fitosanitarios, salvo el caldo bordelés y el azufre, y el abonado es predominantemente con estiércol animal. Estas condiciones junto con el clima de los Arribes, resultan en unos frutos de enorme calidad.

La Setera, además de estar acogida a la denominación "Vinos de calidad Arribes" (Arribes del Duero), tiene sus propias normas para el control de calidad. La uva procede de las mejores viñas de los viticultores locales (son 5 los viticultores beneficiados), quienes reciben un asesoramiento y seguimiento del manejo de las mismas, insistiendo en una poda adecuada para reducir la producción y aumentar la calidad del fruto.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Pone en valor los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos
- ➔ Contribuye activamente a la conservación del paisaje cultural, la conservación de las razas autóctonas y el mantenimiento de la actividad agroganadera
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno
- ➔ Mantiene una actividad rentable para todos: propietarios, empleados y comunidad local.
- ➔ Cooperar activamente con la comunidad local

Supermercado Frierio

EN ESTE EJEMPLO UN EMPRENDEDOR RECUPERA UN COMERCIO QUE DABA SERVICIO A OCHO PUEBLOS DE LA MONTAÑA LEONESA, LO MODERNIZA Y AMPLIA LA OFERTA CON PRODUCTOS LOCALES, MATERIAL E INFORMACIÓN DE MONTAÑA Y UN CIBERESPACIO PARA NAVEGAR POR INTERNET.

El supermercado Frierio oferta, además de los servicios y productos propios de estos establecimientos, productos típicos de Picos de Europa, equipamiento de montaña, mapas, libros y guías de la zona, acceso a internet y asesoramiento personal en rutas por el entorno próximo. Fundado en 2006 por Miguel Ángel, en Posada de Valdeón (536 habitantes), constituye una aspiración personal de contribuir en activo al desarrollo rural.

Entorno

El valle de Valdeón se encuentra en el corazón del Picos de Europa. Limita al norte con Asturias y al este con Cantabria y está situado entre los macizos occidental y central de Picos de Europa, uno de los conjuntos más abruptos y con mayor personalidad de la Península Ibérica.

Mientras en las zonas rocosas se pueden contemplar las huellas dejadas por los intensos modelados cárstico y glaciar, los inmensos bosques de hayas y robles que cubren sus zonas mas bajas sirven de refugio a una numerosa y variada fauna, entre la que destacan osos, lobos, rebecos y urogallos.

Bajo las cumbres calizas, en los leoneses valles de Valdeón y Sajambre, los ríos Sella y Cares han abierto unos abismales tajos de gran belleza e impresionante paisaje. En

su proximidad tiene su inicio la Garganta del Cares, ruta excursionista muy frecuentada, que se adentra por lugares de gran interés paisajístico.

Experiencia

Miguel Ángel, oriundo de León y gran aficionado a la montaña, siempre quiso vivir y trabajar en la montaña. Durante varios años trabajó en un albergue de la zona. También intentó trabajar en el Parque de Picos de Europa, pero sin éxito. Finalmente en 2005 decidió reabrir el único supermercado que daba servicio a los ocho pueblos del valle y trasladarse a vivir a Posada de Valdeón, cumpliendo así su aspiración, con la que además contribuiría activamente al desarrollo rural y la conservación del patrimonio natural y cultural de la zona.

La iniciativa empresarial vio un nicho de negocio en el único supermercado de la zona, entonces cerrado, a la que añadió una amplia oferta de productos para el conocimiento y disfrute de la montaña: mapas, guías, libros, productos locales y



equipamiento de montaña. Además ofrece asesoramiento gratuito sobre las posibles rutas a realizar por los alrededores, y que no siempre están señalizadas.

También instaló un acceso a internet que le está dando excelentes resultados. De esta manera ha creado una oferta de servicios muy apreciada por los turistas y montañeros que frecuentan la zona. En la actualidad está preparando una página web en la que quiere incluir amplia información para el conocimiento y disfrute del Parque y su entorno. Como en los otros ejemplos existen más iniciativas jóvenes en la zona, todas con el mismo espíritu de buscar una mejor calidad de vida, a la vez de contribuir al mantenimiento del mundo rural.

En su corta trayectoria ya ha generado 2 puestos de trabajo y ya está pensando en mejorar y ampliar los servicios ofertados.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Pone en valor los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos, entre los turistas y la población local
- ➔ Recupera un servicio vital para el bienestar de la comunidad local
- ➔ Promueve los productos locales
- ➔ Ofrece servicios de internet
- ➔ Coopera activamente con la comunidad local
- ➔ Mantiene la actividad a lo largo de todo el año

Las Abejas del Valle

INICIATIVA FAMILIAR QUE AÚNA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PRODUCCIÓN PROPIA Y VENTA DIRECTA, ENTORNO AL MUNDO DE LAS ABEJAS

Las Abejas del Valle es un museo vivo, único en España, en donde a la vez de aprender se puede comprar miel de primera calidad.

Gerardo e Inocencia habían estudiado magisterio y decidieron irse a vivir al campo, para vivir de la agricultura. Con estas premisas montan su negocio en 1997 en Poyales del Hoyo (608 habitantes), en la vertiente sur del Parque Regional de Gredos.

Entorno

La cara sur del Parque Regional de Gredos da al Valle del Tiétar, un extenso valle que goza de un clima privilegiado por el abrigo de las montañas. Numerosas gargantas descienden abruptamente desde los picos

Experiencia

La actividad tiene dos vertientes, la educación y la venta directa. Las Abejas del Valle es un museo vivo. Los visitantes, además de ver multitud de artilugios necesarios para la apicultura, tienen la oportunidad de ver la apasionante vida de las abejas y aprender como se produce la miel, el polen, la cera, y conocer sus propiedades.

Para ello cuentan con una aula, en donde Gerardo realiza las explicaciones, y desde donde se pueden observar varias colmenas naturales y una artificial.

Gerardo e Inocencia también tienen dos



colmenares, situados en el interior del parque regional, de los que extraen unos 2.000 Kg. al año. No es una gran producción, pues no lo pretenden, pero si es importante si tenemos en cuenta que se vende toda ella directamente al público que visita el museo. En la tienda del museo también se pueden adquirir otros productos de la apicultura de gran calidad.

Las Abejas del Valle recibe unas 9.000 personas al año. Es frecuentado por los turistas de la zona, que conocen del museo por la información disponible por doquier y por el boca a boca. También son muchos los turistas extranjeros que lo visitan, así como colegios y otros colectivos.

PRINCIPAL INTERÉS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ➔ Pone en valor los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos
- ➔ Contribuye activamente a la conservación del paisaje cultural y el mantenimiento de la actividad agroganadera
- ➔ El diseño de las instalaciones es sensible al entorno

Oportunidades para el Desarrollo Rural Sostenible

Los espacios protegidos ofrecen amplias oportunidades para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, siempre y cuando se fundamenten en la calidad y en el respeto por el medio ambiente y el patrimonio rural.

La demanda social por estos espacios está en auge (mas de 2,5 millones de visitantes en los parques de Castilla y León en 2005), así como el consumo de todo tipo de productos diferenciados y de calidad

Espacios protegidos y desarrollo socioeconómico

Castilla y León es todavía una de las regiones europeas con mayor superficie gestionada por sistemas agrícolas, ganaderos y forestales tradicionales, generalmente más compatibles con la conservación del medio natural ^{5,6}, lo que ha permitido conservar una gran diversidad de especies ^{7,8}.

La actividad económica de muchas personas está directamente relacionada con la conservación de la biodiversidad. Los ejemplos son numerosos, como la dependencia de avutardas y otras aves esteparias de ciertos sistemas agrícolas de secano, la de los buitres con la ganadería extensiva, o la de las especies de caza menor con el mantenimiento de ciertas prácticas agrícolas. En otras palabras, la conservación de muchos de nuestros más valiosos hábitats y paisajes depende de que determinadas actividades agrícolas y ganaderas continúen siendo rentables.

Productos agrícolas diferenciados y de calidad

En 2005 un año más aumentó el consumo de productos con calidad diferenciada en España ⁹ y la tendencia es a crecer. Dos datos pueden ilustrar esta evolución.

En primer lugar, que en los últimos cinco años el valor económico total de los productos españoles con denominación de origen e indicación geográfica protegida un 63% ¹⁰ (Figura 6). Otros productos de calidad siguen la misma tendencia, como por ejemplo ocurre con el vino ¹¹.

La evolución de la agricultura ecológica también refleja el interés del mercado por estos productos. En la actualidad es el sector agrícola más dinámico de la Unión Europea, con un crecimiento esperado en los próximos años entre el 15 y el 25% anual ¹². En España la tendencia es similar y en los últimos años el sistema de producción se ha ampliado al sector ganadero ¹³ (Figura 7).

Figura 6. Evolución del valor económico total (€) de los productos con denominación de origen e indicación geográfica protegida en España.

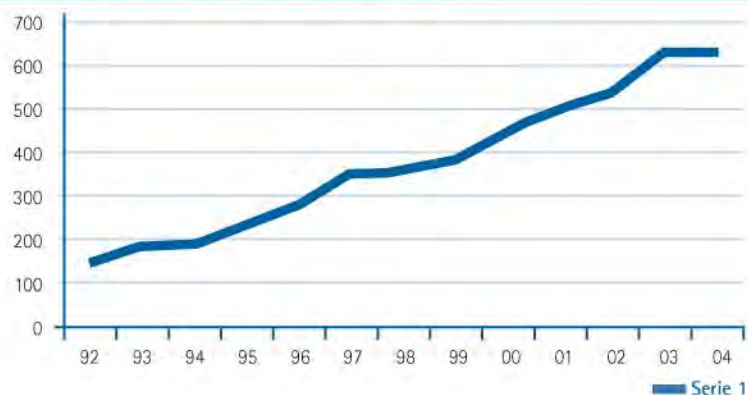
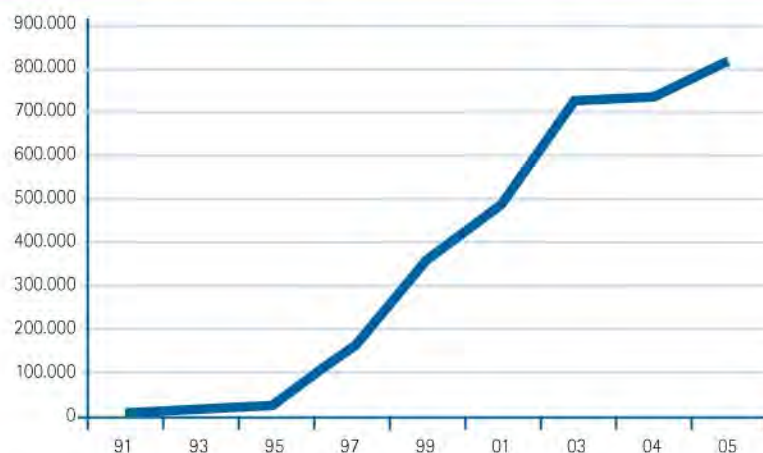


Figura 7. Evolución de la superficie de agricultura ecológica en España (Hectáreas).



El 80-90% de la producción se exporta^{18,19}, a los grandes centros consumidores, Reino Unido, Alemania, Francia, etc. que constituyen el principal mercado del mundo de estos productos¹², coincidiendo un consumidor preocupado por el medio ambiente y la calidad, que además tiene un gran poder adquisitivo.

Castilla y León reúnen unas ventajas incuestionables para estas producciones¹⁶.

Estos datos ilustran el gran potencial de mercado existente para los muchos productos que se generan en los espacios protegidos: carne, miel, vino, fruta, embutidos, queso, etc.

Turismo y ocio

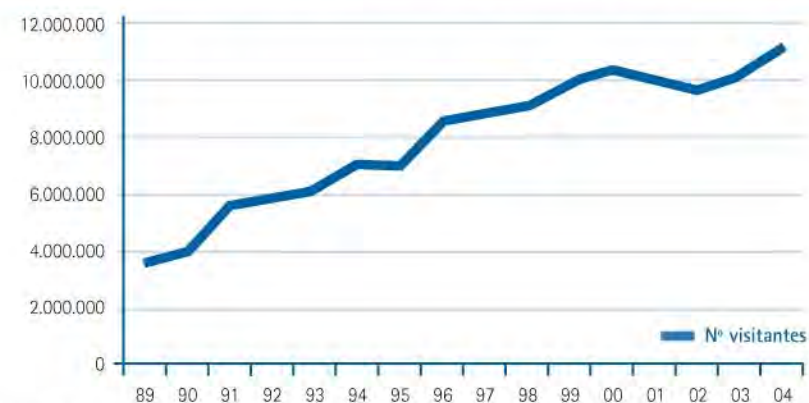
Durante las últimas décadas el desarrollo turístico se ha extendido hacia los espacios

protegidos, que poco a poco se han visto convertidos en espacios de ocio y recreación. Por ello, las iniciativas turísticas sostenibles se contemplan como una de las alternativas más viables para lograr simultáneamente objetivos económicos y ambientales en estas zonas.

Los espacios protegidos actúan como un recurso turístico de primera magnitud. Los turistas son conscientes de su valor y optan por el entorno de los espacios protegidos como destino vacacional¹⁷. Es decir, los espacios protegidos funcionan como un sello de calidad.

Por ello no es de extrañar que el número de visitantes en los espacios protegidos no haya dejado de aumentar en los últimos años (Figuras 8 y 9). En 2005 más de 2,5 millones de personas visitaron los parques naturales de Castilla y León².

Figura 8. Evolución del número de visitantes al conjunto de los parques nacionales.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

Figura 9. Evolución del número de visitantes a los espacios protegidos de Lago de Sanabria, Cañón del Río Lobos y Villafáfila.

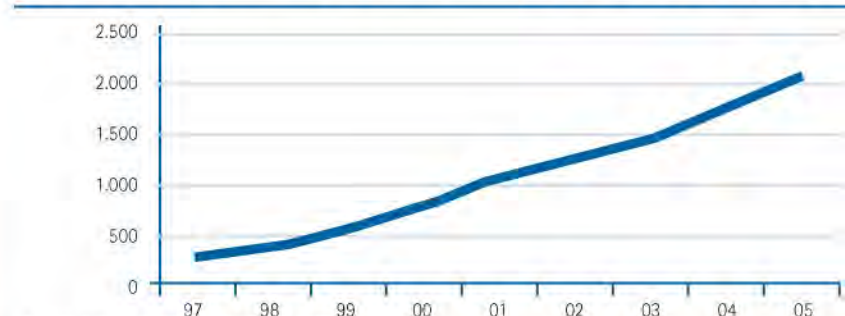


Fuente: 2

Ante esta evolución no es de extrañar que el turismo rural sea un sector claramente expansivo (Figura 10), así como el de las empresas de turismo activo (Figura 11). La ubicación de los establecimientos es esclarecedora de la importancia de los espacios protegidos. La mayoría de los

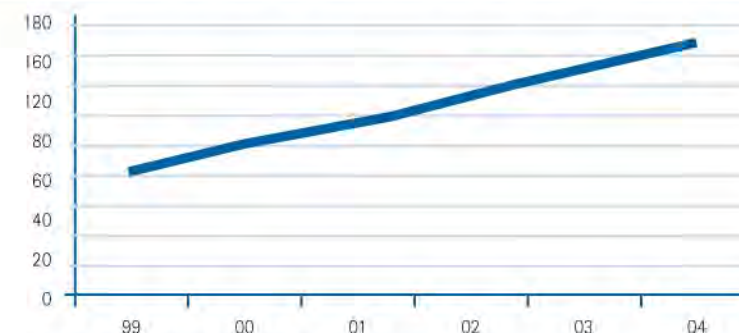
existentes en Castilla y León se ubican en las inmediaciones de los espacios protegidos. En 7 de las 9 provincias más del 50% de los alojamientos rurales se distribuyen según este patrón, con cifras muy significativas en Ávila (98,1%), Salamanca (91%) y Zamora (73,7%)¹⁸.

Figura 10. Evolución del número de establecimientos de turismo rural en Castilla y León.



Fuente: D.G. de Turismo de Castilla y León

Figura 11. Evolución del número de empresas de turismo activo en Castilla y León.



Fuente: Sistema de Información Estadística de Castilla y León

La caza

La caza es otra actividad directamente relacionada con la conservación de la naturaleza y con las rentas en el medio rural. Actualmente hay en España 1.298.000 cazadores, lo que representa el 3,3% de la población²⁰.

Un estudio de la Federación Española de Caza (2003) estima que esta actividad genera 1.800 millones de euros anuales, cifra que aun debe ser mayor, pues mueve mucho dinero en economía sumergida difícil de cuantificar. El mismo estudio estima que crea 150.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

En las últimas décadas se ha intensificado la actividad cinegética, en donde se ha primado la cantidad sobre la calidad. Sin embargo recientes estudios apuntan a que el coste de la caza no está directamente relacionado con la calidad de las capturas ni con la gestión de los cotos¹⁹.

Por otro lado algunos expertos señalan que el turismo asociado a la caza padece cierta

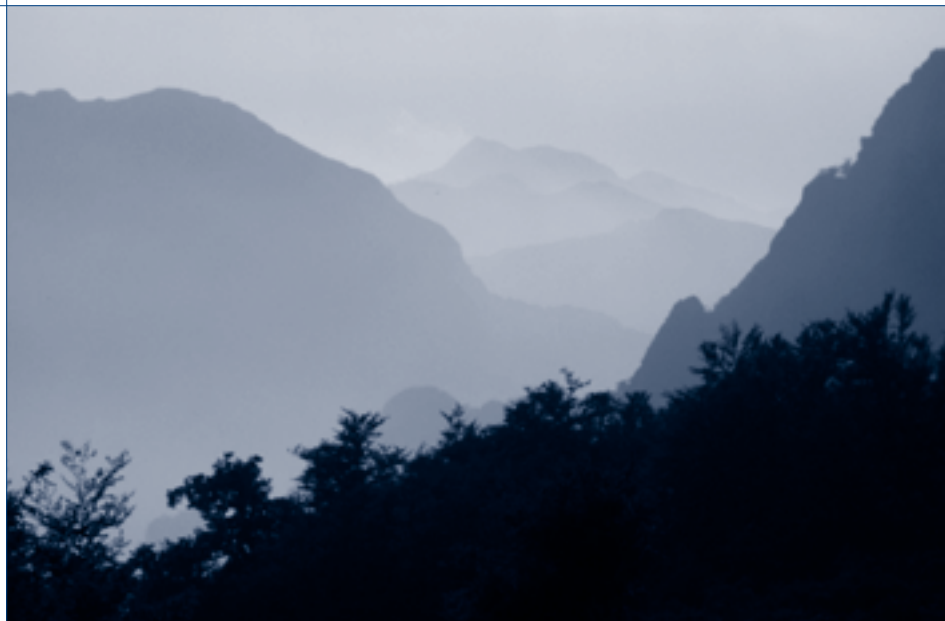
crisis como consecuencia de un menor calidad asociada a la intensificación, lo que implica una pérdida de prestigio entre los cazadores extranjeros¹⁸. Algunos gestores de cotos, conscientes de esta situación, huyen de la caza industrial y ofertan caza extensiva de calidad²⁰.

Recientemente la Federación Española de Caza, WWF-Adena y el Ministerio de Medio Ambiente han puesto en marcha una iniciativa conjunta para establecer un sistema de calidad cinegética y ambiental (SCCA) certificable, para las fincas que mantengan o inicien una mejora hacia una calidad ecológica, alejada de la industrialización.

Todo ello apunta hacia una nueva área de negocio: la caza con calidad ecológica.

Los espacios protegidos: un valor en alza

Todos los datos indican que los espacios protegidos son una oportunidad para el desarrollo de una variada gama de



Uno de los objetivos básicos de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León es la promoción del desarrollo socioeconómico de la población de dichos espacios.

Para hacer efectivo estos mandatos, la Junta aprobó el Programa Parques Naturales, en cuyo ámbito se desarrollan los "Programas de Actuaciones y Medidas de Desarrollo Socioeconómico"

actividades empresariales compatibles con la conservación de la naturaleza, a la vez que generadoras de empleo y de rentas para las comunidades rurales.

De esta manera contribuyen a fomentar el punto de encuentro entre conservación de la naturaleza y desarrollo rural a través de un desarrollo sostenible basado en la calidad.

El libro blanco de la agricultura, en su capítulo relativo a Castilla y León ²¹, llega a las mismas conclusiones que en este estudio en relación con el desarrollo rural: Castilla y León cuenta con importantes activos y potencialidades, entre los que destacan:

- ▷ Agricultura: fundamento de las nuevas producciones orientadas hacia la calidad, diferenciación y seguridad.
- ▷ Espacios Naturales: permite el desarrollo de nuevas actividades económicas partiendo de aprovechamientos tradicionales

- ▷ Valores turísticos relacionados con el medio natural y el patrimonio histórico cultural
- ▷ Existencia de un saber hacer local, fundamentado en el artesanado tradicional y una gastronomía propia.

La explotación de estos recursos debe posibilitar la conservación del medio natural, a la vez que fomentar el desarrollo cultural, social y económico de la población local, en un modelo de desarrollo rural sostenible. Para ello es fundamental orientar este vínculo en la dirección adecuada, pues no se trata de producir como antaño, si no de modernizar los sistemas, formar a los empresarios y trabajadores, mejorar la distribución y la comercialización, y poner en valor los bienes y servicios haciendo uso de los espacios protegidos. A lo largo de esta publicación hemos visto como este potencial comienza a despuntar con fuerza y que cada vez son más los emprendedores con visión de futuro que lo han sabido aprovechar.

Uno de los objetivos básicos de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN), establecidos por la Ley 8/1991 es la promoción del desarrollo socioeconómico de la población de dichos espacios naturales. A tal fin, la propia Ley establece las zonas de influencia socioeconómica, que comprende el ámbito territorial definido por los términos municipales que tienen todo o parte de su territorio dentro de los límites de un espacio natural protegido o de su zona periférica de protección.

Para estas zonas se establece que la Junta de Castilla y León instrumente ayudas técnicas, económicas y financieras que contribuyan a su desarrollo socioeconómico, bien en uso de fondos propios de la Comunidad Autónoma o procedentes de otras Administraciones Públicas o Entidades. Igualmente se establece que los municipios incluidos en la zona de influencia socioeconómica tengan una especial consideración en el establecimiento de servicios con que se haya de dotar el espacio para su gestión.

Los objetivos de estos instrumentos y ayudas deben ser, entre otros:

- a. Crear infraestructuras y lograr unos niveles de servicios y equipamientos adecuados.

- b. Mejorar las actividades tradicionales y fomentar otras compatibles con el mantenimiento de los valores ambientales.
- c. Fomentar la integración de los habitantes en las actividades generadas por la protección y gestión del espacio natural.
- d. Rehabilitar la vivienda rural y conservar el patrimonio arquitectónico.
- e. Estimular las iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas.
- f. Compensar suficientemente las limitaciones establecidas y posibilitar el desarrollo socioeconómico de la población afectada.

El programa Parques Naturales de Castilla y León

Para hacer efectivo estos mandatos legales, la Junta de Castilla y León aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2002, el Programa Parques Naturales. Hasta la fecha ha desarrollado un amplio proceso de participación y evaluación, destinado a agrupar las actuaciones a desarrollar por las distintas administraciones públicas en el conjunto de la Red de Espacios Naturales, así como las particulares para cada uno de los

espacios incluidos en el Programa.

En el marco de este Programa se encuadran los denominados "Programas de Actuaciones y Medidas de Desarrollo Socioeconómico", de los que hasta la fecha se han aprobado los correspondientes al Parque Regional de la Sierra de Gredos y el Parque Regional de los Picos de Europa.

Estos Programas recogen un primer conjunto de medidas a desarrollar por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León. Sus actuaciones se estructuran en cinco programas operativos:

- ▷ Gestión del programa
- ▷ Uso público
- ▷ Desarrollo de las capacidades del entorno
- ▷ Mejora de la calidad de vida
- ▷ Conservación y mejora del medio natural

Programa operativo de gestión del programa y participación

Es la actuación más global del Programa Parques Naturales, pues se ha plasmado en una serie de acciones para el conjunto de la sociedad:

- establecimiento de desgravaciones fiscales por actuaciones de conservación o de restauración de la naturaleza. Se aplican en el tramo

autónomico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en un porcentaje similar al establecido para la conservación y restauración del patrimonio cultural.

- creación de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Permite vertebrar un sistema ágil de participación real de los habitantes, así como para la gestión de los distintos equipamientos de uso público de nuestros espacios naturales.

Programa operativo de uso público

Canaliza las visitas para que alcancen un mayor grado de satisfacción y un adecuado conocimiento sobre los valores y gentes del entorno natural. También pretende evitar que el flujo de visitas suponga un riesgo para la conservación de los valores naturales que justificaron la declaración del espacio y que constituyen su verdadero capital.

Para ello dirige la inversión a equipamientos que aumenten el atractivo de la zona para los visitantes, ofreciendo servicios y transmitiendo conocimientos. Por ejemplo Casas del Parque, sendas balizadas, paneles interpretativos e informativos, museos y centros temáticos (Tabla 7).

Tabla 7. Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León. Actuaciones de intervención directa

Programa operativo: Uso público
Actuaciones previstas
Edición de un libro de recetas tradicionales de la gastronomía local
Desarrollo del programa "Red Activa 2005" en la base náutica de Puente Viejo
Reconstrucción del palacio de los Allende de Burón
Rehabilitación del Torreón de los Tovar (Boca de Hurgano) para centro cinegético
Edición de material divulgativo y señalización del parque regional y de las reservas regionales de caza
Dotación como centro cinegético del Torreón de los Tovar (Boca de Hurgano) e instalaciones auxiliares para el manejo de las piezas de caza
Desarrollo del programa de uso público del parque de Picos de Europa
Mantenimiento y señalización del sistema de uso público del parque regional Picos de Europa
Programa de visitas de escolares al Parque Regional de Picos de Europa
Adecuación del entorno de la casa del parque de Valdeburón (Lario)
Construcción de un aparcamiento en Pio de Sajambre (Oseja de Sajambre)

Programa operativo para el desarrollo de las capacidades del entorno socioeconómico

Tiene por objeto propiciar la creación de las herramientas necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo económico de las actividades productivas y servicios del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Estas actuaciones son fundamentales para conseguir una mejora en las perspectivas de empleo en la zona de influencia socioeconómica del Parque Regional, generando una serie de oportunidades que pueden contribuir a poner freno a su desdoblamiento.

Discriminación positiva en los incentivos públicos:

Buena parte de las medidas de este programa

se centran en una discriminación positiva de las actuaciones planteadas por los habitantes y emprendedores de las localidades de la zona de influencia socioeconómica del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Esta discriminación implica la consideración como preferentes de dichas solicitudes y que, además, se les asigne el máximo porcentaje de ayudas de la convocatoria de ayudas. Con ello se pretende favorecer el desarrollo de las acciones compatibles con la conservación del espacio.

Un ejemplo de esta línea es la convocatoria de ayudas de la Agencia de Desarrollo Regional. En las ayudas establecidas para Pymes y emprendedores se da preferencia a los proyectos que se vayan a realizar en la

zona de influencia socioeconómica de un espacio protegido. También contempla actividades que hasta ahora no eran objeto de ayudas, como por ejemplo las actuaciones vinculadas con el denominado turismo de naturaleza.

Los programas de desarrollo socioeconómico aprobados inciden en esta línea. Así, en las líneas destinadas al empleo rural y la incorporación a las oportunidades de empleo que supone el Parque, se consideran preferentes los colectivos más desfavorecidos, como por ejemplo la mujer.

Marca Espacios Naturales de Castilla y León:

Otra medida es el apoyo a los productos de calidad de los espacios protegidos. La próxima creación de la marca que avale los productos y servicios de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, supondrá un importante apoyo a la comercialización de aquellos que quieran acogerse a la marca. En este campo se realizará una importante campaña de promoción de la marca y de los productos y servicios que a ella se acojan.

Mejora de los sistemas productivos:

En las líneas de apoyo antes mencionadas, de manera puntual se deben realizar actuaciones concretas para mejorar los sistemas productivos. En este sentido se han planteado dos tipos de inversiones directas. Una para la

mejora de las condiciones de producción del sector primario, y otra para la creación de suelo industrial. Entre las primeras podemos citar, por ejemplo, la mejora de la red de caminos rurales o balsas para riego y entre las segundas la dotación de suelo industrial en la zona de influencia del espacio natural.

Programa operativo para la mejora de la calidad de la vida

Es uno de los programas más importante desde el punto de vista de la población local. Supone una mejora directa en las condiciones de vida de las poblaciones, tanto desde el punto de vista de infraestructuras como de servicios. También es un apoyo imprescindible para el establecimiento de actividades económicas en estas localidades.

Incluye inversiones para la depuración de aguas residuales de los núcleos urbanos, la mejora de la red de carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León, la dotación de banda ancha para el acceso a la sociedad de la información y mejora de acceso a otros servicios de telecomunicaciones, el acceso a servicios sanitarios a través de nuevas tecnologías Teleoftalmología, TAO, Telecardiología, etc) son algunos de los servicios a implantar (Tabla 8).

Tabla 8. Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León. Medidas complementarias y de apoyo

Programa operativo: Mejora de la calidad de vida
Actuaciones previstas:

Formación y divulgación sobre el ahorro energético y aplicación de energías renovables en el Parque Regional Picos de Europa

Priorización en la aplicación del programa de uso extensivo de energías renovables

Priorización en las líneas de ayudas en el programa de uso de energías alternativas

Priorización de los municipios incluidos en el Parque Regional de Picos de Europa en el programa de planificación de infraestructuras eléctricas rurales

Análisis de sistemas de ahorro energético en las redes de alumbrado público

Programa de conservación y mejora del medio natural

La conservación y la mejora del medio natural constituye una de las bases de la gestión y de la inversión en los espacios protegidos. Ello es debido al compromiso asumido por la Administración Autonómica en el momento de su declaración y porque estos valores constituyen el capital que

permite el desarrollo de muchas de las actividades socioeconómicas que en él se desarrollan.

Entre ellas se incluyen actuaciones de gestión de especies animales y vegetales, restauración de hábitats degradados, etc.

ejemplos de ayudas con discriminación positiva en espacios naturales

Consejería de Medio Ambiente

- **DECRETO 129/2003**, de 6 de noviembre, por el que se establecen normas sobre la financiación de actividades a realizar en las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza y de los Espacios Naturales Protegidos. Dirigidas a ayuntamientos y mancomunidades en los espacios protegidos. Se consideran actividades subvencionables:

- Planificación territorial y ambiental.
- Mejora del medio natural.
- Mejora y adecuación del entorno rural.
- Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico.
- Potenciar, de forma directa o indirecta, el turismo sostenible.
- Mejora de la calidad ambiental.
- Mejora del entorno urbano.

Con carácter excepcional, podrán ser objeto de subvención actividades no relacionadas en el apartado anterior, atendiendo a la necesidad de fomentar el desarrollo socioeconómico o de mejorar los recursos naturales existentes en las Zonas de Influencia Socioeconómica o la calidad de vida de los habitantes de las mismas.

- Ayudas cofinanciadas por el FEOGA-Orientación para la gestión sostenible de montes en régimen privado

Tendrán prioridad las actuaciones que se realicen en terrenos localizados en términos municipales que incluyan alguna de las siguientes figuras de protección,

1. Espacios Naturales.
2. Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica.
3. Áreas designadas o propuestas para formar parte de la Red Natura 2000.

- Régimen de Ayudas de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo «Tierra de Campos».

Para la mejora de los hábitats más usados por la fauna esteparia de Castilla y León, en especial en la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) y, particularmente, en la ZEPA «Lagunas de Villafáfila».

- Subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.

Tendrán prioridad los expedientes cuyas actuaciones subvencionables vayan a desarrollarse en terrenos de interés para la conservación o fomento de especies en

peligro de extinción, o de interés especial o en terrenos situados dentro de un Espacio Protegido.

- Subvenciones para la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales declarados Protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado.

Ayudas para sustitución o recubrimiento de cubiertas, restauración de fachadas, adecuación paisajística de huecos exteriores (puertas, portones, ventanas, etc...) y elementos auxiliares (silos, tolvas, etc...).

- Subvenciones a instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de educación ambiental en la Comunidad Autónoma.

Realización y dinamización de procesos participativos y educativos que potencien el desarrollo sostenible en el ámbito local y regional, incluidos los que, con estas características, se encuadren en las Agendas 21, programas educativos vinculados a la Red Natura 2000, programas de voluntariado, mejora de espacios públicos con trabajo comunitario.

Servicio público de empleo de Castilla y León, (ECYL)

- Ayudas para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Considera como nuevo yacimiento de empleo el medio ambiente y, en particular, la protección y mantenimiento de espacios naturales.

- Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se considera entre estas obras y servicios las actividades medioambientales

- Subvenciones para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social

Entre las actuaciones subvencionables se incluyen los servicios medioambientales, (gestión de residuos y del agua, protección y mantenimiento de zonas naturales, control de la contaminación y gestión medioambiental).

Los criterios de valoración tienen en cuenta el que se trate de proyectos en nuevos yacimientos de empleo (incluye el medio ambiente y los espacios naturales), los proyectos de trabajos forestales o de conservación de instalaciones recreativas en Montes de Utilidad Pública, los cuales forman parte de la Red de Espacios Naturales.

Agencia de Inversiones y Servicios (ADE)

- ▶ Incentivos para las inversiones de PYMES. Dirigidos a favorecer la creación de las empresas, así como, fomentar la consolidación de la actividad de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León. En los municipios en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se aplica un mayor porcentaje de subvención (hasta un 15%). Se presta especial atención a los servicios de turismo de naturaleza y aventura, que sólo son subvencionables si están localizados en las zonas de influencia socioeconómica.
- ▶ Incentivos a artesanos y talleres artesanos.
En los municipios en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se aplica un mayor porcentaje de subvención (hasta un 15%).

Consejería de Economía y Empleo

- ▶ Ayudas dirigidas al fomento del espíritu emprendedor y del asociacionismo de trabajadores autónomos
Entre las acciones preferentes se incluyen las que se realicen en el marco de los nuevos yacimientos de empleo y en particular las acciones que contribuyan a la mejora del medio ambiente
- ▶ Ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales.
Entre las acciones preferentes se incluyen las que se realicen en el marco de los nuevos yacimientos de empleo y en particular las acciones que contribuyan a la mejora del medio ambiente.

Consejería de Agricultura y Ganadería

- ▶ Régimen de ayudas relativo al régimen de pago único por explotación en el año 2006, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la Campaña de Comercialización 2006/2007, pagos al sector ganadero en el año 2006 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón y vacuno en el año 2006, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola.
En el caso de que las solicitudes de indemnización compensatoria superen los límites presupuestarios para el año 2006, se podrá aplicar como criterio de prioridad el ser titular de una explotación ubicada en algún municipio incluido en la Red Natura (Zonas ZEPA) de Castilla y León.

1. Junta de Castilla y León. 2002. Acuerdo de 5 de septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el «Programa Parques Naturales de Castilla y León» (BOCyL n.º 176 de 11 de septiembre de 2002)
2. Sunyer, C. 2006 Estudio sobre el impacto socioeconómico y la creación de empleo asociado a los espacios naturales protegidos. Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Valladolid
3. CEPYME. 2005. Informe sobre la estructura empresarial española. Madrid
4. OECD 2006. factbook. OECD. Paris
5. Baldock, D. (Coord.). 1994. The nature of farming. Low intensity farming systems in nine European countries. IEEP-WWF. UK.
6. Hoogeveen, Y.; Petersen, J.-A.; Balazs, K.; Higuero, Y. 2004. High nature value farmland. European Environmental Agency. Copenhagen.
7. Donal P.F., Gree R.E., Heath M.F. 2001. Agricultural intensification and the collapse of Europe's farmland bird populations. Proc. Royal Society of London Biol. Sci. 268: 25-29
8. Díaz, M.; Pulido, F.J.; Marañón, T. 2003. Diversidad biológica y sostenibilidad ecológica y económica de los sistemas adehesados. Ecosistemas 2003/3 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/033/investigacion4.htm>)
9. MAPA. 2006. La agricultura la pesca y la alimentación en España 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
10. MAPA. 2005. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) e Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) de Productos Agroalimentarios AÑOS 2003 y 2004. Ministerio de Agricultura. Madrid
11. del REY, R. 2006. El mundo del vino en 2005. Federación española del vino.
12. Yussefr, M. & Willer, H. 2002. Organic Agriculture Worldwide 2002. Statistics and Future Prospects. Söl. Sonderausgabe 74. On line: http://www.soel.de/inhalte/publikationen/_74.pdf
13. MAPA. 2006. Agricultura ecológica en España .Estadísticas 2005. Madrid.
14. Rierchmann, J. 2003. Cuidar la T(tierra). Política agraria y alimentaria sostenible para entrar en el siglo XXI. Ed. Icaria. Barcelona.
15. MAPA. 2003. Producción integrada. Agricultura ecológica. En: Libro Blanco de la Agricultura y el desarrollo rural. Tomo II. Análisis sectoriales. Madrid.: 665-674. Madrid
16. Bordaji, I. 1998. La actividad agraria en Castilla y León. En: Molina, M., Muñoz, C. y Ruiz-Maya, L. El sector agrario. Análisis de las Comunidades Autónomas. Ed. Mundiprensa. Madrid. Pp: 223-248
17. Sunyer, C.; Oñate, M.; Ponce, T, Atmanagara, J.; Kahlenborn, W. 2000. El turismo como instrumento financiero para la conservación de la naturaleza. En. Sunyer, C (Ed.) 200. Guía para la financiación de la red natura 2000 en la región biogeográfica macaronésica (Azores,

Madeira y Canarias). Terra centro para la política ambiental. Madrid. Pp 55-63

18. Martín Lou, M.A.; Lozano de San Cleto, M.J.; González Gascon, M.V. 2003. Los espacios protegidos como factor de localización del turismo rural en Castilla y León. Serie Geográfica 11: 177-190

19. Martinez, J.; Viñuela, J.; Villafuerte, R. 2002. Socioeconomic aspects of gamebird hunting, hunting bags, and assessment of the status of game bird populations in REHAB countries. IREC. Ciudad Real.

20. Otero, C.; Fasolo, P. (Comunicación). En: Seminario red Natura 2000. Emprendedores y desarrollo rural sostenible. Terra centro para la política ambiental. Madrid, Noviembre 2003.

21. MAPA. 2003 Castilla y León: Tendencias, especificidades y oportunidades. En: Libro Blanco de la Agricultura y el desarrollo rural. Tomo III. Análisis sectoriales. Madrid.: 491-524. Madrid

Plan de espacios naturales de Castilla y León

Provincia	Declarados	Por declarar
ÁVILA	Parque Regional de la Sierra de Gredos Reserva Natural del Valle de Iruelas	Sierra de Guadarrama Pinar de Hoyocasero Sierras de la Paramera y la Serrota
BURGOS	Monumento Natural del Ojo Guareña Monumento Natural de Monte Santiago	Sierra de la Demanda Hoces del Alto Ebro y Rudrón Sabinars del Arlanza Montes Obarenes
LEON	Parque Nacional de Picos de Europa Parque Regional de Picos de Europa Monumento Natural del Lago de la Baña Monumento Natural del Lago de Truchillas Monumento Natural de Las Médulas	Sierra de Ancares Hoces de Vegacervera Valle de San Emiliano
PALENCIA	Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	La Nava y Campos de Palencia Covalagua Las Tuerces
SALAMANCA	Parque Natural de los Arribes del Duero Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia	Candelario Sierra de las Quilamas El Rebollar
SEGOVIA	Parque Natural de las Hoces del río Duratón Parque Natural de las Hoces del río Riaza	Sierra de Guadarrama Hayedo de Riofrío de Riaza
SORIA	Parque Natural del Cañón del Río Lobos Reserva Natural del Sabinar de Calatañazor Monumento Natural de La Fuentona	Sierra de Urbión Sitio Paleontológico de Cerro Pelado
VALLADOLID	Reserva Natural de las Riberas de Castronuño Vega del Duero	
ZAMORA	Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores Parque Natural de los Arribes del Duero Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila	Sierra de la Culebra



Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León

C/ Juan II de Castilla, 4-Bajo
47009 Valladolid
Tel. 983 345 850
<http://www.patrimonionatural.org>

Consejería de Medio Ambiente

C/ Rigoberto Cortezoso, 14
47014 Valladolid
Tf.: 983419988
<http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot>

Consejería de Cultura y Turismo

Monasterio de Nuestra Señora de Prado
Autovía Puente Colgante s/n
47071 Valladolid
Tf.: 983411800
<http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cct>

Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)

Paseo Arco de Ladrillo, 68 (edificio Ariza).
47008 Valladolid
Tf.: 983 410 190
<http://www.empleocastillayleon.com>

Agencia de Inversiones y Servicios (ADE)

C/ Duque de la Victoria, 23

47001 Valladolid
Tf.: 983 411420
<http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cee/ade>

Consejería de Agricultura y Ganadería

C/ Rigoberto Cortezoso 14
47014 Valladolid
Tf.: 983419500
<http://www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cag>

Fundación Biodiversidad

C/ Fortuny 7
28010 Madrid.
Tf: 91 12109 20
www.fundacion-biodiversidad.es



Autores: Carlos Sunyer, Lola Manteiga y Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

Colaboradores: Katia Hueso

Diseño y Maquetación: Proyecto Público S.L.

Fotografías: C. Sunyer, K. Hueso, Zamora Natural, El Acebadillo, Gredos Centre, La Setera, Supermercado Friero.

Realización editorial: Terra centro para la política ambiental. www.terracentro.org

Impresión: Rumagraf, S.A.

Ésta publicación ha sido impresa en papel totalmente libre de cloro (TCF)

© 2006, Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León

Depósito legal:

Ficha bibliográfica: Sunyer, & Manteiga, FPNC y L. 2006. Emprendedores y empleo en espacios naturales protegidos de Castilla y León. Buenas Prácticas. Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Valladolid

Palabras clave: conservación de la naturaleza, Castilla y León, desarrollo rural sostenible, empleo, desarrollo socioeconómico.

Las opiniones expuestas en este documento no reflejan necesariamente las de los patrocinadores